

**MPCONSULTORES**

**CIA. LTDA.**

OE&A N38-10 Y AV. JOSÉ VILLALENGUA

**NOTAS:**

**A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL AÑO 2012.**

**QUITO- ECUADOR**

*MPCONSULTORES CIA. LTDA.*  
*Oe8a n38-10 y av. José Villalengua*  
*QUITO- ECUADOR*

*Sección 8*

*Notas a los Estados Financieros*

*Nota 1.- OPERACIONES*

*MPCONSULTORES CIA. LTDA se encuentra constituida el 5 de Julio del 2011 en la República del Ecuador y su actividad principal consiste en ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA*

*Nota 2.- Resumen de las Principales Políticas Contables*

*Preparación de los Estados Financieros.- Las políticas contables de la compañía están basadas en la Norma Internacional de Inversión Financiera PYMES sección35, las cuales son establecidas por IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, dichas normas requiere que la administración realice una capacitación sobre esta norma PYMES con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.*

*Nota 3.- Efectivo Equivalente del Efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo.*

*Anticipo recibido por prestación de servicios por parte de los clientes sin haber realizado el trabajo de asesoría por un valor de 38000.00 dólares americanos y pagos realizados al equipo de trabajo por parte de Mpconsultores por una cantidad de 36000.00 dólares americanos de octubre 1 del 2012 a diciembre 31 del mismo año se incluye la compra de equipo de computación por 1500.00 dólares americanos.*

#### *Nota 4.- Sección 17*

*Propiedades, Planta y Equipo.- Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:*

- (a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y*
- (b) se esperan usar durante más de un periodo económico.*

*El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:*

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.*
  - (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.*
  - (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.*
- (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA: Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el*

*periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.*

*Depreciación.- de Línea recta se calcula de la siguiente forma:*

*Costo histórico menos valor residual menos deterioro dividido para el numero de vida útil.*

*(C.H - VR - DET) / NRO VIDA UTIL= DEPRECIACION ACUMULADA*

*(1500)3 y esta su ve para 12 meses multiplicado por el proporcional*  
**INGRESOS DIFERIDOS:** *Se incluye un importe específico por servicios subsiguientes que deben ser diferidos y reconocidos como ingreso de actividades ordinarias a lo largo del periodo durante el cual se ejecuta el servicio comprometido. El importe diferido es el que permite cubrir los costos esperados de los servicios a prestar según el acuerdo, junto con una porción razonable de beneficio por tales servicios.*

**CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO:** *En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil en el Ecuador.*

**Ingresos de Actividades Ordinarias**

*Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:*

*La prestación de servicios.*

*Incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.*

